

Primeros pasos



Centro de Educación y Liderazgo para Padres

Promovemos la inclusión y el acceso a la educación y la salud

Empoderamos a familias y adultos jóvenes en todo PA

Absentismo escolar y estudiantes con afecciones crónicas

Los estudiantes con afecciones crónicas suelen ausentarse muy a menudo por problemas de salud, cirugías, consultas médicas, etc.



Si bien las ausencias justificadas por motivos médicos pueden ser ilimitadas, **las ausencias no justificadas no lo son.**



La ley sobre absentismo escolar de Pensilvania define al **absentismo escolar** como **tres ausencias no justificadas** y al **absentismo escolar habitual** como **seis ausencias no justificadas.**

Absentismo escolar: comprenda sus derechos

Las familias con niños con afecciones crónicas deben familiarizarse con las políticas de asistencia del Distrito Escolar. Después de una cierta cantidad de ausencias, los distritos suelen requerir una justificación médica. Si, luego de la cantidad especificada de ausencias, la familia no proporciona tal justificación, se produce una ausencia "no justificada".

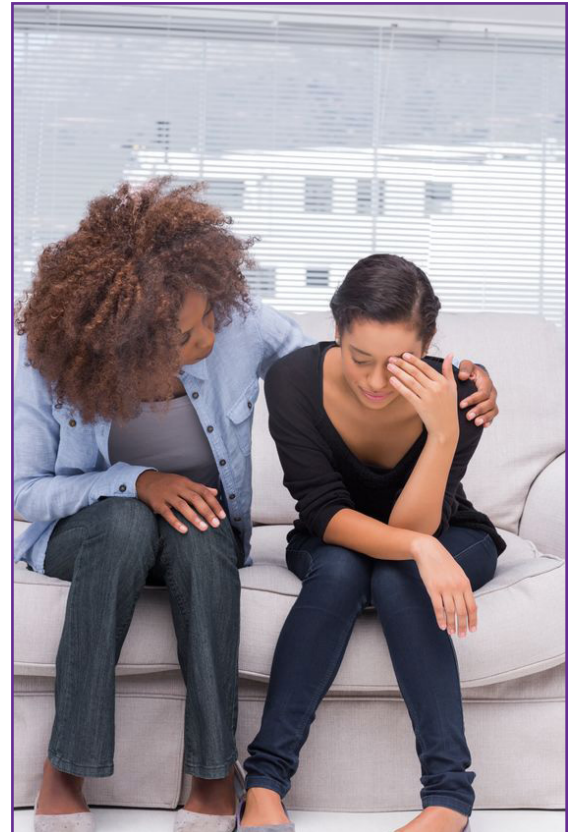
En ocasiones, las justificaciones escritas se pierden o la escuela no las recibe. Pasos sugeridos para las familias:

- **diseñar un sistema de registro de las ausencias del niño;**
- **guardar una copia de todas las justificaciones;**
- **preguntarle al niño si entregó la justificación.**

Si recibe una carta por absentismo escolar, solicite una copia del registro de asistencia anual del estudiante y compárelo con el suyo. Si bien las políticas del distrito especifican un plazo para la presentación de justificaciones, si falta una, envíela y solicite que se acepte.

La ley 138 de PA tiene vigencia a partir del año académico 2017-2018 y **evita que las escuelas respondan al absentismo escolar de manera inadecuada o severa.** Se aprobó con el objetivo de mejorar la asistencia escolar y disminuir el absentismo "para identificar y atender sistemáticamente los problemas de asistencia **lo antes posible...**", y aplicar prácticas basadas en pruebas con los siguientes fines:

- ☑ preservar la unidad familiar siempre que sea posible al atender los problemas subyacentes al absentismo escolar;
- ☑ evitar que los niños ingresen al sistema de crianza temporal, la pérdida de la vivienda y otras consecuencias involuntarias que perturban a una unidad familiar intacta;
- ☑ eliminar o reducir el tiempo que padres o cuidadores pasan detenidos por delitos relacionados con el absentismo escolar. La detención de padres o cuidadores debe usarse solamente como último recurso.



Conferencia para mejorar la asistencia escolar (SAIC)

Antes de hacer que una familia deba presentarse ante un juzgado por absentismo escolar, la escuela debe realizar una conferencia para mejorar la asistencia escolar (SAIC, en inglés) para analizar los motivos detrás de las ausencias y elaborar un plan escrito para mejorar la asistencia. El plan puede incluir el poner al estudiante o su familia en contacto con otros servicios. Si el estudiante tiene un plan 504 o un programa educativo personalizado (IEP, en inglés), el SAIC debe considerar si las ausencias se relacionan con la salud o la afección del estudiante. Las escuelas deben hacer todo lo posible, incluso modificar la fecha y la hora, por facilitar que quien cumple la función de padre/madre esté presente en el SAIC. **Es importante asistir a la SAIC de su hijo y obtener copia escrita del plan que se elabore.**



Debe invitarse a la conferencia a todas las siguientes personas:

1. el niño;
2. quien cumple la función de padre/madre del niño;
3. terceros identificados como recursos potenciales por quien cumple la función de padre/madre del niño;
4. el personal escolar correspondiente;
5. proveedores de servicios recomendados.

En el caso de estudiantes cuya discapacidad afecte su asistencia, en el plan 504 o el IEP puede documentarse un **plan de asistencia alternativa** con los siguientes fines:

- permitir que los padres escriban la justificación, en lugar de verse obligados a obtener una justificación médica;
- justificar las tardanzas; o
- evitar las medidas disciplinarias y las consecuencias del absentismo escolar.

Una vez puesto en marcha el plan, puede que se requiera periódicamente documentación médica que corrobore que la afección del estudiante justifica un plan de asistencia alternativa.

Recuerde que, con cada ausencia, su hijo se pierde de aprender contenidos valiosos. Cuando un niño se ausenta por enfermedad, es posible que se atrase y eso le provoque estrés. Según la salud de su hijo, colabore con su maestro para mantener un equilibrio razonable al ajustar las expectativas, brindar tiempo adicional para las tareas o reducir la carga de trabajo al mínimo indispensable.

Lo más importante es mantener la comunicación con el distrito y atender los problemas para que su hijo pueda asistir con la mayor frecuencia posible.

Recursos

Circular de educación básica (BEC, en inglés) **“Compulsory School Attendance, Unlawful Absences, and School Attendance Improvement Conferences” (Asistencia escolar obligatoria, ausencias ilegales y conferencias para mejorar la asistencia escolar):** <https://bit.ly/2BTIDxA>

Hoja informativa del Education Law Center **“Truancy and School Attendance in Pennsylvania” (Asistencia y absentismo escolar en Pensilvania):** <https://bit.ly/3hdwPq7>

Formulario School Attendance Improvement Plan (Plan de mejora de asistencia escolar): <https://bit.ly/2zkAqS2>

El Centro de Información de Salud de Familia a Familia de PA es un programa del Centro de Educación y Liderazgo para Padres (PEAL) financiado por la Oficina de Salud Materna e Infantil de la Administración de Servicios de Recursos de Salud bajo la subvención H84MC26214.



Para obtener información adicional, comuníquese con el Centro PEAL.
Sitio web: www.pealcenter.org • Dirección de correo electrónico: info@pealcenter.org • Línea telefónica gratuita: 866-950-1040



@PEALCenter @PEALyouth

